



INFORME NACIONAL DE VENEZUELA SOBRE LA REDUCCIÓN DE DESASTRES PARA LA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA REDUCCIÓN DE DESASTRES, KOBE, JAPÓN, 2005

Componente 1: Compromiso Político y Aspectos Institucionales

1.1. ¿Existen políticas, estrategias y legislaciones/normativas que aborden la reducción del riesgo de desastres?. Describa hasta qué punto se ponen en marcha los actuales esfuerzos y principales áreas prioritarias en materia de políticas y mecanismos para hacer cumplir su implementación.

- La reducción del riesgo de desastres en Venezuela se encuentra amparado mediante políticas, estrategias y normativas existentes en la materia.
- La actual Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, prevé la Administración de riesgo y emergencias como competencias del Poder Público Nacional, así como la Ley de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres.
- Actualmente se está procediendo a la creación de un Sistema Nacional de Protección Civil y Gestión de Riesgo, así como en una propuesta de Ley de Gestión de Riesgo, como elemento de planificación para el desarrollo.
- En Venezuela se viene desarrollando un proceso multidisciplinario y multisectorial a los fines de incorporar la gestión de riesgos y la reducción de desastres en la planificación del desarrollo económico y social. En dicho proceso participan todos los ministerios vinculados con la materia (Ambiente, Ciencia y Tecnología, Educación Cultura y Deportes, Educación Superior, Agricultura y Tierras, Energía y Minas, Salud y Desarrollo Social, Interior y Justicia, y Relaciones Exteriores., además de empresas vinculadas a sectores específicos como el caso del sector agua (HIDROVEN) y del sector petrolero (PDVSA), así como también otros organismos e instituciones académicas relacionados como el Instituto Geográfico Simón Bolívar y las Universidades.
- A nivel regional andino, Venezuela participa en el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE), donde se ha formulado la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres. Este Comité surge del interés de los países de la región de garantizar un mecanismo regional permanente dentro del Sistema Andino de Prevención. La posición venezolana ante dicho Comité es resultado de un Taller Nacional realizado en Venezuela durante el mes de febrero de 2004 donde se realizó una amplia consulta entre los diversos sectores nacionales, regionales y locales para así contribuir a la formulación de la Estrategia Andina.



- A nivel regional del Caribe, Venezuela participa en los trabajos del Comité Especial de Desastres Naturales de la Asociación de Estados del Caribe-AEC. Este Comité se encuentra preparando un Proyecto denominado "Fomento del Intercambio de Cooperación Técnica en Atención de Emergencias entre los Países Miembros y Miembros Asociados de la AEC para fortalecer los Organismos Encargados del Manejo de Desastres (OMD)". Así mismo, se encuentra en proceso de ratificación el "Acuerdo entre los Países Miembros y Miembros Asociados de la Asociación de Estados del Caribe en materia de Desastres Naturales".

1.2. ¿Existe un órgano a escala nacional para la coordinación y colaboración multisectorial en materia de reducción del riesgo, que incluya a los ministros a cargo del manejo de los recursos hídricos, la utilización y planificación de la agricultura/tierra, la salud, el medio ambiente, la educación, la planificación del desarrollo y las finanzas?

- Los esfuerzos de coordinación a nivel nacional se realizan a través del Comité Coordinador Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, el cual esta conformado por todos los despachos del Ejecutivo Nacional y que agrupa a todos los sectores y niveles de gobierno con la participación de la representación de los Gobernadores de Estado, Alcaldes y Organizaciones No Gubernamentales, así como la Coordinación Nacional de Bomberos y organismos de administración de emergencias de carácter civil. En el seno del Comité Coordinador Nacional se prevé además la constitución de Subcomités Técnicos Sectoriales y Equipos de trabajo especializados para acciones y medidas en materia de protección civil y administración de desastres.
- Asimismo, destacan las labores del Comité Técnico Intersectorial, integrado por todos los organismos relacionados con la planificación del desarrollo económico y social. Este Comité viene trabajando desde hace varios años y a pesar de no haberse institucionalizado todavía, continúa trabajando en la identificación de las competencias institucionales y las responsabilidades en la gestión de riesgos y reducción de los desastres. Los miembros de este Comité, con algunas diferencias, comparten una concepción de los desastres como problemas no resueltos del desarrollo; por los que se plantea la incorporación de la variable "riesgos" en la planificación del desarrollo en sus distintas instancias y niveles; de acuerdo al ámbito de competencia de cada organismo.

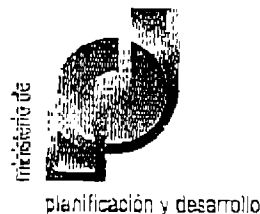
1.3. ¿Existen planes o iniciativas sectoriales que incorporen conceptos de la reducción del riesgo en cada área respectiva del desarrollo (tales como el manejo de los recursos hídricos, la erradicación de la pobreza, la adaptación ante el cambio climático, la educación y la planificación del desarrollo?



- A nivel de los sectores, se han realizado estudios y desarrollado iniciativas de planes de contingencia ante amenazas identificadas. Tales como las empresas del sector agua – agua potable, hidroeléctricas- y del sector hidrocarburos entre otras. Aunque los esfuerzos han sido aislados, actualmente se busca la coordinación interinstitucional para integrar la reducción del riesgo de desastres a los sectores de desarrollo, en un esfuerzo conjunto por superar la concepción de gestión de riesgos como preparación para la atención de emergencias y desastres.
- Actualmente, la Dirección Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, trabaja en la Reformulación del Plan Nacional de Prevención y Gestión de Riesgo conjuntamente con el PNUD, y en la elaboración del Plan Maestro para la Prevención y Atención de Desastres en el Distrito Metropolitano de Caracas a través de la cooperación brindada por la Agencia de Cooperación Internacional de Japón en el marco del Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la Republica Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de Japón.

1.4. ¿Está incorporada la reducción del riesgo de desastres a su plan nacional para implementar los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se ha trazado la ONU (ODM), el Documento de Estrategias para la Reducción de la Pobreza (DERP o PRSP por sus siglas en inglés), los Planes Nacionales de Acción para la Adaptación y el Plan de Implementación de Johannesburgo adoptado durante la CMDS (Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible)?

- Actualmente se están coordinando esfuerzos institucionales en este sentido, enmarcados dentro de la estrategia del desarrollo sostenible, para la incorporación de la variable “riesgos” dentro del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.
- Sin embargo, aún no se ha logrado la incorporación de todos los entes del desarrollo, así como de algunas instituciones cuya participación es importante, como es el caso de la empresa privada, pero se espera que se consolide dicha integración a través de los trabajos del Comité Coordinador Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres.
- Así mismo, se trabaja en la unificación de los criterios de la administración de desastres, como una integración de la gestión de riesgo y atención de desastres, para lo cual se toman como referencia las recomendaciones establecidas en la Estrategia Andina para la Reducción de Desastres.



1.5. ¿Ha establecido su país códigos de prácticas y normas de edificaciones que tomen en consideración el riesgo sísmico? Si su respuesta es afirmativa, ¿desde cuándo? ¿Cuáles son las principales dificultades para cumplir con lo estipulado en estos códigos?.

- Desde hace algunos años se estableció una normativa que contiene ciertas consideraciones sobre riesgo sísmico y otros. Durante el año 2003 se realizó una actualización de esta norma. Sin embargo, la mayor dificultad en el cumplimiento de la misma en Venezuela se relaciona con cierta debilidad institucional para el seguimiento y control, que pueda garantizar el cumplimiento de los códigos de prácticas y normas, aún cuando la Fundación de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), organismo adscrito al Ministerio de Ciencia y Tecnología cumple un excelente papel en pro de este objetivo.
- Igualmente a través del Comité de Desastres Naturales de la Asociación de Estados del Caribe, AEC-OPCAD, se está trabajando en la implementación de un código de modelo de construcción para sismos y cargas de vientos, el cual se puede adaptar a las necesidades del país.

1.6. ¿Cuenta con un presupuesto anual asignado para la reducción del riesgo de desastres?.

- Actualmente no se cuenta con un presupuesto anual asignado de manera específica para la reducción del riesgo de desastres a nivel nacional, sin embargo ello se encuentra contemplado en los proyectos de leyes y planes operativos existentes para el sector.
- Hasta ahora los proyectos relacionados con reducción de desastres, hasta donde se conoce, han contado con financiamiento externo internacional y algunos aportes locales.
- La Dirección Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, cuenta con un presupuesto escaso para la reducción de riesgo, pero se tiene previsto incorporar la reducción de Riesgos a través del Plan Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, y ampliar el presupuesto destinado a la reducción de riesgos.

1.7. ¿Están el sector privado, la sociedad civil, las ONG, el sector académico y los medios de comunicación participando en los esfuerzos para reducir los riesgos de los desastres? Si su respuesta es afirmativa, ¿de qué forma? Señale la coordinación o programación existentes entre los esfuerzos del gobierno y de la sociedad civil, o las principales dificultades e impedimentos para que ello sea eficaz.

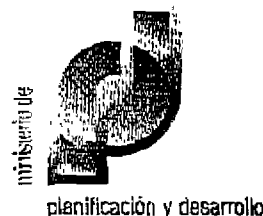


- En general, la participación de todas estas organizaciones ha sido puntual, vinculada a algún evento de desastres y no se ha sostenido en el tiempo. En algunos casos, como sucede con algunas instituciones académicas, se han desarrollado programas permanentes de corto alcance. Sin embargo, el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD), conjuntamente con el Ministerio de Educación Superior (MES) realizan esfuerzos conjuntos para incorporar la reducción de desastres a todos los niveles y modalidades de educación en Venezuela.
- Por otro lado, se gestiona la celebración de convenios con universidades venezolanas para incorporar la gestión de Riesgo en los planes de estudios superiores. Así mismo, se cuenta con una Escuela Técnica de Defensa Civil, un Instituto Tecnológico de Administración de Emergencias y Desastres, se encuentra en desarrollo la licenciatura de Administración de Desastres en la Universidad Experimental de la Fuerza Armada (UNEFA), y en el Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional, se incluye la gestión de riesgos a través de la Cátedra de Protección Civil, dentro de los cursos de postgrado de Seguridad y Defensa. También se implementan cursos de extensión universitaria en el área de protección civil.
- A través de la Organización de Protección Civil y Administración de Desastres, ONG'S, grupos de voluntarios y empresas privadas, se mantienen planes comunitarios de protección civil.
- Se plantea la creación del Instituto Nacional Educativo en materia de Protección Civil y Administración de Desastres y la Universidad Nacional para la consolidación y fomento de la educación en materia de administración de desastres.
- En los niveles de la educación básica de algunos estados se ha incorporado la gestión de riesgo en el currículo básico, haciéndose necesario su extensión y consolidación en el currículo básico nacional.

Componente 2: Identificación del riesgo (incluyendo las alertas tempranas)

2.1. ¿Ha llevado a cabo su país alguna representación gráfica (mapeo) o evaluación de los peligros? Si su respuesta es afirmativa, por favor describa para qué peligros se han realizado, cuándo se actualizaron y para qué nivel geográfico existen. ¿Se incluyen características, impactos, datos históricos y un enfoque de múltiples peligros? ¿Cuáles instituciones están utilizando los resultados de la evaluación de los riesgos? ¿Para quiénes están disponibles estos resultados?

- El Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (IGVSB), adscrito al Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARN), es el encargado de realizar representaciones gráficas y la cartografía nacional. Se prevé que este Instituto realice el levantamiento del mapa de riesgos para toda Venezuela, como parte de las actividades del Proyecto del Plan Nacional de Prevención y Mitigación de Riesgos de Desastres.



- A través del levantamiento de información para la elaboración del Plan Maestro para la Prevención y Atención de Desastres en el Distrito Metropolitano de Caracas, se realiza el correspondiente levantamiento de Mapa de Amenazas que busca implementar un Sistema de Información Geográfico (SIG),
- A nivel de las entidades Federales se realiza el correspondiente levantamiento de mapas de riesgos y amenazas específicas para cada región. Actualmente sólo algunas regiones poseen estos estudios en desarrollo, como son los Estados Carabobo, Mérida, Bolívar.
- 7. Igualmente se cuenta con estudios de amenazas, fallas geológicas y asentamientos humanos, entre otros, realizados en espacios localizados, que no cubren toda la geografía del país.

2.2. ¿Ha llevado acabo su país evaluaciones de la vulnerabilidad y de las capacidades? Si su respuesta es afirmativa, por favor describa los métodos utilizados y los principales factores sociales, económicos, físicos, ambientales, políticos y culturales analizados en la(s) evaluación(es). ¿Quiénes son los principales contactos de estas evaluaciones? (adjunte cualquier documentación relevante o la información de estos contactos).

- Aun no se han desarrollado este tipo de evaluaciones.

2.3. ¿Tiene su país algún mecanismo para el monitoreo y la representación gráfica del riesgo? Si su respuesta es afirmativa, ¿quién es responsable del mismo?.

- Actualmente, el país no posee un mecanismo integral para el monitoreo y/o representación gráfica del riesgo.
- Sin embargo, está en estudio un proyecto nacional que integre todos los sistemas de información y de alerta temprana que permita interceptar tanto los riesgos de origen natural y antrópico y hacer seguimiento a todas las variables que intervienen en la determinación del riesgo y su nivel de convertirse en un hecho real o evento adverso. Este proceso se encuentra bajo la coordinación del Ministerio del Ambiente y el Instituto Geográfico Simón Bolívar.
- Así mismo, se encuentra en desarrollo el Programa de Modernización del Sistema de Pronóstico Hidrometeorológico Nacional (Proyecto VENEHMET), el cual tiene como propósito proveer observaciones y pronósticos hidrometeorológicos precisos y oportunos, que permitan emprender acciones preventivas ante posibles desastres causados por las condiciones atmosféricas, además de brindar información útil para optimizar diversos procesos de producción influenciados por el tiempo y el clima. El VENEHMET prevé la creación del Centro Nacional de Alerta y Pronóstico Hidrometeorológico (CENAPH), la formación y desarrollo de recursos humanos, así como la instalación y funcionamiento de 625 estaciones con sistemas de radares meteorológicos, de observación en aeropuertos y en la alta atmósfera, de imágenes



satelitales, y estaciones oceanográficas, entre otros. El Proyecto es liderado por el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARN) y la Comisión Nacional de Meteorología e Hidrología del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONACYT), y se desarrollará en conjunto con la Fuerza Aérea y la Armada venezolanas, la Compañía Electrificación del Caroní (Edelca), el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA), y las universidades Central de Venezuela (UCV) y de Oriente (UDO). El VENEHMET además, requerirá la participación de los organismos regionales de desarrollo.

- Actualmente existen algunos sistemas comunitarios de alerta temprana.

2.4. ¿Se conduce en su país un análisis sistemático sobre el impacto socioeconómico y ambiental, y sobre las pérdidas después de la ocurrencia de un gran desastre? Si su respuesta es afirmativa, ¿se encuentran disponible los resultados?.

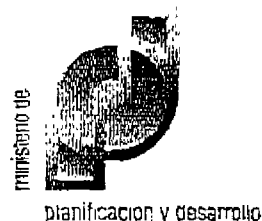
- Se realizó un estudio minucioso sobre el impacto socioeconómico y ambiental y sobre las pérdidas después de los eventos de 1999 en el Estado Vargas, que fue conducido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), pero estos estudios sistemáticos no se realizan en todos los casos.
- Hasta el momento no se han realizado ningún análisis del impacto socioeconómico y/o ambiental a nivel nacional.

2.5. ¿Se encuentran listos los sistemas de alertas tempranas? Si su respuesta es afirmativa, ¿para qué peligros y cuál es la cobertura geográfica? ¿Podría brindar algún ejemplo sobre cuando se activó el sistema recientemente? ¿Cuáles son las principales instituciones involucradas? Por favor señale cualquier lección relevante que se haya aprendido de la utilización de una alerta temprana y de la reacción del público hacia la misma.

- En el marco de cooperación del Comité Andino (CAPRADE) y como parte de un programa para los países andinos, se está formulando un proyecto para desarrollar los sistemas de alerta temprana que, aunque existen, no tienen capacidad de cobertura nacional, ni alcanza para el monitoreo de todas la amenazas identificadas.

Componente 3: Manejo del Conocimiento

3.1. ¿Cuenta su país con sistemas de manejo de información sobre el riesgo de los desastres (gubernamental y/o no gubernamental)? Si su respuesta es afirmativa, ¿qué tipo de información sobre la reducción de desastres está disponible, cómo se disemina y quiénes son los principales usuarios de tal información? (si es pertinente, señale las fuentes relevantes de información).



- La Dirección Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres y los ministerios relacionados con el sector conocimiento, como son el Ministerio de Información y Comunicación, Ministerio de Educación y Deportes, Ministerio de Educación Superior se encuentran trabajando a los fines de incorporar el factor del riesgo de los desastres naturales en los sistemas de manejo de información.

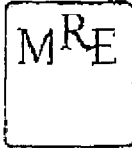
3.2. ¿Se encuentran las comunidades académicas y de investigación del país vinculadas a las instituciones locales y nacionales que laboran en el campo de la reducción de desastres?

Si su respuesta es afirmativa, por favor describa los mecanismos utilizados para compartir información y señale algún ejemplo de su utilidad y eficacia. ¿Cuáles son las principales instituciones académicas y de investigación que abordan temas relacionados con la reducción de desastres (por favor enumere, si es posible, e indique la forma en que su labor de investigación está relacionada con las necesidades de reducción del riesgo del país).

- A nivel académico se han desarrollado algunas iniciativas en el área de gestión de riesgos, especialmente en las siguientes instituciones: Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), la Universidad Simón Bolívar y la Universidad Central de Venezuela (UCV), a través de los programas establecidos por la facultad de Ingeniería –COMIR.
- Otras iniciativas incluyen la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada (UNEFA), con la inclusión de la Licenciatura en Administración de Desastres, el Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional, a través de los cursos de Extensión Universitaria de Protección Civil y Administración de Desastres, y Gerencia de Crisis y Seguridad y Defensa; el Instituto Tecnológico de Administración de Emergencias y Desastres de Ejido, Estado Mérida y la Escuela Técnica de Defensa Civil “Jorge Murad”, en el DC de Caracas; y en la Universidad Central de Venezuela

3.3. ¿Existen programas educativos relacionados con la reducción del riesgo en su sistema escolar público?. Si su respuesta es afirmativa, ¿para qué edades? ¿Cuenta con material educativo elaborado para apoyar a los docentes en esta área?

- Se realizan esfuerzos en este sentido, mediante programas de preparación a las comunidades educativas ante determinados eventos, elaboración y difusión de folletos y materiales informativos, pero aún no se ha alcanzado a cubrir todo el sistema educativo.
- En el Estado Zulia, una de las entidades de mayor desarrollo del país, se ha iniciado el programa de inclusión de la Gestión de Riesgo en el Currículo Básico, y se espera que dicha materia sea incluida en el Currículo Básico a nivel Nacional.



3.4. ¿Existen programas de capacitación disponibles?,

- Existe un programa de Capacitación a las Comunidades en Prevención, Mitigación y Atención de Eventos Adversos que adelanta la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres denominado **CAPCOMEA**, así mismo se trabaja en la educación y prevención de accidentes viales a través de la Comisión de Educación Vial (CIAPE).

3.5. ¿Qué tipo de conocimiento y sabiduría tradicional indígena se utilizan en las prácticas relacionadas con los desastres o en los programas de capacitación sobre reducción del riesgo de los desastres en su país?,

- Este tipo de conocimiento no ha sido considerado todavía, sin embargo, se han desarrollado programas de capacitación en combate contra incendios forestales en comunidades indígenas, y se tiene previsto incorporar la gestión de riesgo local a las comunidades indígenas a través de un programa dedicado a la protección del Indígena, llamado Misión Guaicaipuro.

3.6. ¿Cuenta con algún programa o campaña nacional de concientización sobre la reducción del riesgo de los desastres?, Si su respuesta es afirmativa, ¿quienes son los principales protagonistas de la concientización pública? ¿De qué forma participan los medios de comunicación y las escuelas? ¿Cuáles son los grupos principales a los que va dirigida la concientización y cómo se evalúan los programas?,

- A través del Programa de Capacitación a las Comunidades para actuación ante Eventos Adversos (CIAPEV), se desarrolla concientización sobre reducción del riesgo de los desastres, pero es necesario fortalecerlo.

Componente 4: Aplicaciones/Instrumentos para el Manejo del Riesgo

El Plan-Programa Nacional

- En Venezuela se ha entendido que para una efectiva reducción del riesgo de los desastres, son necesarias las sinergias entre el desarrollo sostenible y las prácticas del manejo del riesgo. Así también, que se requiere de muchos esfuerzos para pasar del análisis y el conocimiento de los riesgos a la implementación de acciones concretas.
- Desde hace algunos años se hacen esfuerzos para un mejor manejo de los recursos ambientales y naturales, se implementan algunas prácticas para reducir los riesgos de las



inundaciones, controlar los deslizamientos de tierras (mediante la reforestación) y controlar las sequías (a través de la conservación de los ecosistemas), así como algunas medidas para la conservación de los suelos, la modernización de los edificios y la planificación para el uso del suelo.

- Actualmente se encuentra en discusión un nuevo proyecto de Ley de Ordenación del Territorio y Urbanística, donde se plantea una reglamentación más ajustada a la realidad de los asentamientos humanos en el territorio de Venezuela. Los instrumentos financieros en forma de seguros, fondos en caso de desgracias y bonos para catástrofes, no se han desarrollado.

4.1. ¿Existen en su país buenos ejemplos sobre cómo relacionar la gestión ambiental con las prácticas de reducción del riesgo?

- Existen algunas experiencias donde se relaciona la gestión ambiental con las prácticas de reducción del riesgo, especialmente en organismos y vinculadas al manejo del recurso agua: agua potable e hidroeléctricas, y con los recursos petroleros.
- El Plan Nacional de Prevención y Combate de Incendios conformado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales, la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, la Guardia Nacional y Organizaciones No Gubernamentales para el Manejo de Incendios.
- Así mismo se trabaja con el proyecto de Plantas Potabilizadoras y desalinizadoras en el cual trabajan conjuntamente el Ministerio del Ambiente, Ministerio de Ciencia y Tecnología, la Dirección Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, la Compañía Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN), Universidad Central de Venezuela, y los Comités Locales del Agua.

4.2 ¿Existe en su país instrumentos financieros utilizados como medida para reducir el Impacto de los desastres (por ejemplo, seguros/reaseguros, fondos en caso de desgracias, bonos para catástrofes, financiamiento en forma de microcréditos, fondos comunitarios, etc.)?

- Existen en el país algunos instrumentos financieros como el Fondo de Preparación y Administración de Desastres, el cual está destinado a administrar las asignaciones presupuestarias de carácter extraordinario para acometer las medidas y acciones de preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción.
- El Fondo para la Descentralización también tiene previsto recursos para las acciones de rehabilitación y reconstrucción.



- Igualmente existen instrumentos legales que permiten la utilización de recursos especiales tal como la Ley de Asignaciones Especiales, la cual contiene las bases para la formulación de proyectos relacionados con el financiamiento de obras o servicios para la fase de rehabilitación y reconstrucción que emprendan las autoridades de protección civil.
- Existen programas de micro créditos para la rehabilitación de carácter social, aplicados en el pasado reciente para coadyuvar a los afectados por eventos de carácter social.
- No existen empresas de seguros o reaseguros en el país. Sin embargo, algunas empresas de seguro han comenzado incorporación el rubro de seguros contra pérdidas y catástrofes pero sólo como iniciativas aisladas. En los casos de eventos catastróficos, se organizan programas puntuales para responder a las urgencias del momento y se desarrollan programas para la atención a los damnificados mediante la cooperación y asistencia nacional e internacional. Posteriormente se comienzan a formular los programas de rehabilitación y reconstrucción.

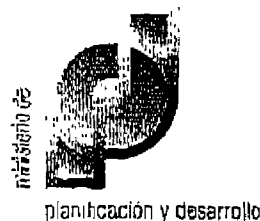
4.3. Por favor identifique ejemplos específicos de medidas o programas técnicos en materia de reducción de desastres que se han llevado a cabo en su país.

- A raíz del desastre ocurrido en diciembre de 1999 en el Estado de Vargas, donde trechos de carreteras, pueblos y ciudades fueron destruidos por la acción del agua y material de arrastre transportado por los ríos y por deslizamientos de taludes, fue constituida una entidad para la recuperación de la región afectada; Corporación para la Recuperación y Desarrollo del Estado de Vargas (CORPOVARGAS).
- Desde entonces diversos métodos constructivos han sido utilizados en las obras de recuperación y control de la erosión, entre ellos la construcción de gaviones, que proporcionan una óptima respuesta a situaciones de emergencia. CORPOVARGAS también lleva a cabo en distintos sectores, un programa de capacitación de mano de obra, denominado "Escuela de Muros", el cual tiene como objetivo fundamental enseñar a los pobladores a desarrollar métodos constructivos para el control de erosión y estabilización de taludes, a través de muros de gaviones.

Componente 5: Preparación y Planificación de Contingencias

5.1. ¿Tiene establecidos planes de contingencia en caso de desastres? ¿Se encuentran estos preparados tanto a escala nacional como comunitaria?

- La Dirección Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, y las Direcciones Estadales de Protección Civil, poseen sus planes de contingencia ante emergencias y desastres a nivel de sectores, algunas empresas cuentan con planes de



contingencia ante de desastres, tales como: PDVSA, HIDROVEN y EDELCA, entre otras.

5.2. ¿Ha establecido su gobierno fondos de emergencia para responder a los desastres y existen instalaciones para almacenar artículos de ayuda en caso de emergencias – principalmente alimentos, medicinas, tiendas de campañas/refugios?..

- A través del Fondo para la Preparación y Administración de Desastres (FONPADE), se ejecutan los recursos técnicos, materiales, financieros y humanos en casos de desastres.
- En el área de medicinas, actúa el servicio Farmacéutico (SEFAR) del Ministerio de Salud y Desarrollo Social.
- La Dirección Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres cuenta en la actualidad con un gran equipamiento en materia de hospitales de campaña aerotransportables, tiendas de campañas, refugios temporales, y existen recursos a través del Fondo para la Descentralización Intergubernamental (FIDES) destinados a la construcción de refugios en las entidades federales.
- La Dirección Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres ha formulado una Base de formación de la Política de Construcción de Refugios para ser ejecutada a través de recursos del FIDES.
- A raíz de la la catástrofe natural ocurrida en diciembre de 1999, en el Estado Vargas, se creó CORPOVARGAS, un organismo que tiene la misión de promover, ejecutar, financiar y coordinar proyectos y programas de naturaleza físico ambiental, económica y social para el Estado Vargas, involucrando a todos los entes públicos o privados, nacionales o extranjeros.

5.3. ¿Quién es responsable de la coordinación de la preparación de las respuestas frente a los desastres y está equipado el órgano coordinador con los suficientes recursos humanos y financieros para esta labor?

- La Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, a través de sus componentes, el Comité Coordinador Nacional, la Dirección Nacional de Protección Civil, el Fondo para la Preparación y Administración de Desastres y las Direcciones Estadales y Municipales de Protección Civil.



Componente 6: Un llamado a las prácticas acertadas en torno al manejo del riesgo de los desastres

- Ya se han instalado 4 sistemas de Alerta Temprana, a través de la cooperación brindada por la Agencia de Cooperación Internacional de Japón. Dichos sistemas han sido instalados a raíz de eventos catastróficos ocurridos en el país. Los mismos se encuentran ubicados en áreas susceptibles de deslizamientos ocasionados por fuertes precipitaciones en áreas montañosas.
- El Programa Capacitación a las Comunidades en Prevención, Mitigación y Atención de Eventos Adversos - CAPCOME, brinda capacitación a las comunidades en gestión de riesgo local.

Componente 7: Prioridades que desea abordar durante la Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres

¿Cuáles considera que son los temas prioritarios que se deben acordar durante la Conferencia Mundial para intensificar y fortalecer las políticas y prácticas nacionales para reducir el riesgo y la vulnerabilidad hacia los peligros naturales y tecnológicos? Por favor enumere cualquier otra área temática o temas específicos de discusión que considere importantes para incrementar la eficacia de la reducción del riesgo de los desastres en su país.

Por favor señale cualquier experiencia o proyecto en particular que su país desee mostrar o presentar durante la Conferencia.

- El Proyecto de la "Creación del Sistema Nacional de Protección Civil y Gestión de Riesgo".
- El Programa Capacitación a las Comunidades en Prevención, Mitigación y Atención de Eventos Adversos - CAPCOME, de capacitación a las comunidades en gestión de riesgo local.
- La experiencia de trabajo multidisciplinario y multisectorial coordinado por el MPD, en función de hacer énfasis en la prevención y mitigación de riesgos de desastres, así como la incorporación de la variable "riesgos" en la planificación del desarrollo en Venezuela.